

Concurso de narrativas

Ser bonaerense. Miradas sobre nuestra identidad

(2022) * * *

BASES Y CONDICIONES DE CADA CATEGORÍA

(En ninguna de las categorías se requiere inscripción previa).

I Crónica

La presente edición del concurso de crónicas tendrá como eje temático “Arte y cultura bonaerense”. Se trata de un concurso de crónicas y perfiles de no ficción (contar hechos reales) dedicados a personas, lugares o acontecimientos del arte y la cultura de la Provincia de Buenos Aires, que encuentren en la idea de “identidades bonaerenses” un punto sobre el cual hacer pie.

La identidad bonaerense es un concepto en permanente movimiento, que a su vez está conformado por una multiplicidad de identidades: raíces locales y regionales que tienen puntos en común con una identidad bonaerense general. Con ese hilo conductor, el presente concurso propone ir tras lugares emblemáticos, personas que dejaron su huella en diferentes ámbitos, situaciones (actuales o del pasado) que contribuyeron a dejar su marca en el arte y la cultura de cada zona, región, localidad o partido de nuestra Provincia.

Nunca se logrará dar cuenta de la totalidad: se trata de un recorte subjetivo que tendrá como resultado final un libro con muchas historias desde muchas miradas; que podrán ser leídas en todo el país, y que a cada lector le dejará la idea de cierta unidad identitaria dentro de las diferencias. Y como todo recorte, abrirá una puerta a futuras nuevas ediciones, en las que se sumen nuevos textos, de nuevos autores, nuevas miradas sobre nuevos temas.

- + Podrán participar del concurso personas mayores de 18 años, nacidos en el territorio bonaerense o con cinco (5) años de residencia en el mismo.
- + Se admitirá el envío de un texto por autor. Debe ser original, inédito y no estar premiado ni presentado a otro concurso pendiente de fallo en el momento de enviar el original a este certamen. (No deberá incurrir en plagio, y en caso de advertirse, el organizador podrá descalificar o retirar el premio. El postulante declara estar autorizado para su uso y libera al Instituto organizador por los reclamos que estos terceros pudieran hacer, siendo que cada participante es el exclusivo responsable de infracciones a la legislación vigente en materia de derecho de autor).
- + La extensión será de 5.000 palabras como mínimo y 7.500 palabras como máximo. En cuerpo 12, con interlineado 1,5.
- + Quedan excluidos de la participación en el certamen el personal del Instituto organizador y familiares de hasta segundo grado de consanguinidad.

Presentación

El texto presentado debe enviarse a través del correo electrónico, a: concursosidentidad@ic.gba.-gob.ar, con el asunto: "Concurso Crónica 2022".

Ese correo deberá contener dos archivos adjuntos:

1) El texto (crónica) en formato PDF. Este archivo deberá nominarse del mismo modo que se titula la obra, para poder ser identificado posteriormente. El trabajo estará firmado con un seudónimo, y no deberá contener ningún otro dato que pueda identificar al autor/a.

2) Un archivo con los siguientes datos reales del autor:

- Nombre y apellido
- N° de documento
- Domicilio y lugar de residencia
- Teléfono
- Título de la obra y seudónimo utilizado

Los jurados solo recibirán el archivo adjunto (en formato PDF), sin identificación alguna de sus autores.

Las eventuales consultas pueden ser remitidas al correo electrónico concursosidentidad@ic.gba.-gob.ar, con el asunto: "Consultas".

Jurado

a. Se conformará un comité de preselección y un jurado de figuras cuyas trayectorias ameriten y respalden el presente Concurso. Los y las integrantes del jurado seleccionarán tres textos ganadores por cada una de las categorías y podrá otorgar hasta tres menciones especiales por cada una de ellas.

b. Los criterios de valoración en los que se basará el Jurado serán: presentación del texto de acuerdo a los criterios establecidos, pertinencia al campo temático sobre el que versa el presente concurso, originalidad en el enfoque y coherencia narrativa.

Plazos y Resultados

La recepción de los trabajos comenzará en la fecha del lanzamiento de este Concurso (13 de mayo de 2022) y finalizará el día 12 de agosto de 2022.

El jurado se expedirá dentro de los 60 días posteriores al cierre de la convocatoria.

El resultado del Concurso se publicará durante el mes de octubre de 2022, a través de las redes sociales del Instituto Cultural.

Los premios serán entregados de manera personal en una actividad pública organizada a tal fin por el Instituto, siempre que la situación sanitaria lo permita.

Premios

Los tres primeros 3 (tres) textos seleccionados recibirán una remuneración económica de:

Primer Premio: \$ 100.000

Segundo Premio: \$ 80.000

Tercer Premio: \$ 60.000

Se podrán entregar también hasta 3 (tres) menciones especiales.

Todos los textos seleccionados se publicarán en un libro en formato papel (publicado por editorial a definir) con una tirada de 200 ejemplares, que se distribuirá en las bibliotecas populares de toda la Provincia, y se hará entrega de un ejemplar a cada ganador o mención especial. A su vez, el libro estará disponible en forma digital.

Aceptación de las presentes bases y condiciones

El hecho de participar en la presente edición del concurso de ensayos supone la aceptación de todas y cada una de sus bases y condiciones, siendo el resultado inapelable. Los derechos de autoría de los relatos premiados, al margen de su publicación en la citada compilación o en futuras compilaciones que el organizador pudiera realizar, seguirán siendo propiedad de sus autorxs.

II

Ensayo

Esta primera edición (2022) de la categoría Ensayo tendrá como tema “Arte y cultura bonaerense”. Los abordajes de los trabajos pueden ser múltiples: desde la investigación y reflexiones acerca de eventos, personalidades, manifestaciones artísticas actuales o históricas, corrientes, tendencias, entre otras posibilidades; de diferentes puntos de la Provincia. Siempre, con la premisa de aportar al debate de ideas y conocimiento en torno a la identidad bonaerense.

- + Podrán participar del concurso personas mayores de 18 años, nacidos en el territorio bonaerense o con cinco (5) años de residencia en el mismo.
- + Se admitirá el envío de un texto por autor. Debe ser original, inédito y no estar premiado ni presentado a otro concurso pendiente de fallo en el momento de enviar el original a este certamen. (No deberá incurrir en plagio, y en caso de advertirse, el organizador podrá descalificar o retirar el premio. El postulante declara estar autorizado para su uso y libera al Instituto organizador por los reclamos que estos terceros pudieran hacer, siendo que cada participante es el exclusivo responsable de infracciones a la legislación vigente en materia de derecho de autor).
- + La extensión en la categoría Ensayo será de 10.000 palabras como mínimo y 13.000 palabras como máximo. En cuerpo 12, con interlineado 1,5. (No se incluye en esta extensión la bibliografía o notas).
- + Quedan excluidos de la participación en el certamen el personal del Instituto organizador y familiares de hasta segundo grado de consanguinidad.

Presentación

El texto presentado debe enviarse a través del correo electrónico, a:
concursosidentidad@ic.gba.gob.ar, con el asunto: “**Concurso Ensayo 2022**”

Ese correo deberá contener dos archivos adjuntos:

1) El ensayo, en formato PDF. Este archivo deberá nominarse del mismo modo que se titula el ensayo, para poder ser identificado posteriormente. El trabajo estará firmado con un seudónimo, y no deberá contener ningún otro dato que pueda identificar al autor/a.

2) Un archivo con los siguientes datos reales del autor:

- Nombre y apellido
- N° de documento
- Domicilio y lugar de residencia
- Teléfono
- Título del ensayo y seudónimo utilizado

Los jurados sólo recibirán el archivo adjunto (en formato PDF), sin identificación alguna de sus autores.

Las eventuales consultas pueden ser remitidas al correo electrónico concursosidentidad@ic.gba.-gob.ar, con el asunto: "Consultas".

Jurado

a. Se conformará un comité de pre selección y un jurado de figuras cuyas trayectorias ameriten y respalden el Concurso. Los y las integrantes del jurado seleccionarán tres textos ganadores por cada una de las categorías y podrá otorgar hasta tres menciones especiales por cada una de ellas.

b. Los criterios de valoración en los que se basará el Jurado serán: presentación del texto de acuerdo a los criterios establecidos, pertinencia al campo temático sobre el que versa el presente concurso, originalidad en el enfoque y coherencia narrativa.

Plazos y Resultados

La recepción de los trabajos comenzará en la fecha del lanzamiento de este Concurso (13 de mayo de 2022) y finalizará el día 12 de agosto de 2022.

El jurado se expedirá dentro de los 60 días posteriores al cierre de la convocatoria.

El resultado del Concurso se publicará durante el mes de octubre de 2022, a través de las redes sociales del Instituto Cultural.

Los premios serán entregados de manera personal en una actividad pública organizada a tal fin por el Instituto, siempre que la situación sanitaria lo permita.

Premios

Los tres primeros 3 (tres) textos seleccionados recibirán una remuneración económica de:

Primer Premio: \$ 120.000

Segundo Premio: \$ 100.000

Tercer Premio: \$ 80.000

Se podrán entregar también hasta 3(tres) menciones especiales.

Todos los textos seleccionados se publicarán en un libro en formato papel (publicado por editorial a definir) con una tirada de 200 ejemplares, que se distribuirá en las bibliotecas populares de toda la Provincia, y se hará entrega de un ejemplar a cada ganador o mención especial. A su vez, el libro estará disponible en forma digital.

Aceptación de las presentes bases y condiciones

El hecho de participar en la presente edición del concurso supone la aceptación de todas y cada una de sus bases y condiciones, siendo el resultado inapelable.

Los derechos de autoría de los textos premiados, al margen de su publicación en la citada compilación o en futuras compilaciones que el organizador pudiera realizar, seguirán siendo propiedad de sus autorxs.

III

Historieta

- + Podrán participar del concurso personas mayores de 18 años, nacidos en el territorio bonaerense o con cinco (5) años de residencia en el mismo.
- + Se admitirá el envío de un texto por autor. Debe ser original, inédito y no estar premiado ni presentado a otro concurso pendiente de fallo en el momento de enviar el original a este certamen. (No deberá incurrir en plagio, y en caso de advertirse, el organizador podrá descalificar o retirar el premio. El postulante declara estar autorizado para su uso y libera al Instituto organizador por los reclamos que estos terceros pudieran hacer, siendo que cada participante es el exclusivo responsable de infracciones a la legislación vigente en materia de derecho de autor).
- + Deberán presentarse obras integrales (guion y dibujo). Las historietas, escritas en castellano, deberán tener una extensión mínima de 6 (seis) páginas y una máxima de 10 (diez) páginas en papel formato A4 u otro tamaño que guarde igual proporción. Realizadas en una sola de sus caras y claramente legibles. La técnica de trabajo será libre. En cuanto al tema, la condición será que la historia narrada transcurra en el marco geográfico de la provincia de Buenos Aires.
- + Cada trabajo se presentará escaneado, en formato JPG, comprimido a máxima resolución, firmado con seudónimo. (Con su correspondiente numeración de páginas) y copia.
- + Quedan excluidos de la participación en el certamen el personal del Instituto organizador y familiares de hasta segundo grado de consanguinidad.

Presentación

El texto presentado debe enviarse a través del correo electrónico, a: concursosidentidad@ic.gba.-gob.ar, con el asunto: "Concurso Historieta 2022".

Ese correo deberá contener dos archivos adjuntos:

- 1) Un archivo comprimido que contendrá las páginas de la obra. Deberá llevar como título el nombre de la obra y el seudónimo del autor/a. (No deberá contener ningún otro dato que pueda

identificar al autor/a).

2) Un archivo en formato word o similar con los siguientes datos reales del autor/a:

- Nombre y apellido
- N° de documento
- Domicilio y lugar de residencia
- Teléfono
- Título de la obra y seudónimo utilizado

Los jurados solo recibirán el archivo adjunto sin identificación alguna de sus autores.

Las eventuales consultas pueden ser remitidas al correo electrónico concursosidentidad@ic.gba.-gob.ar, con el asunto: "Consultas".

Jurado

a. Se conformará un comité de pre selección y un jurado de figuras cuyas trayectorias ameriten y respalden el Concurso. Los y las integrantes del jurado seleccionarán tres textos ganadores por cada una de las categorías y podrá otorgar hasta tres menciones especiales por cada una de ellas.

b. Los criterios de valoración en los que se basará el Jurado serán: presentación del texto de acuerdo a los criterios establecidos, pertinencia al campo temático sobre el que versa el presente concurso, originalidad en el enfoque y coherencia narrativa.

Plazos y Resultados

La recepción de los trabajos comenzará en la fecha del lanzamiento de este Concurso (13 de mayo de 2022) y finalizará el día 12 de agosto de 2022.

El jurado se expedirá dentro de los 60 días posteriores al cierre de la convocatoria.

El resultado del Concurso se publicará durante el mes de octubre de 2022, a través de las redes sociales del Instituto Cultural.

Los premios serán entregados de manera personal en una actividad pública organizada a tal fin por el Instituto, siempre que la situación sanitaria lo permita.

Premios

Los tres primeros trabajos seleccionados recibirán una remuneración económica de:

Primer Premio: \$ 150.000

Segundo Premio: \$ 120.000

Tercer Premio: \$ 100.000

Se podrán entregar también hasta 3 (tres) menciones especiales.

Todos los trabajos seleccionados se publicarán en una recopilación en formato papel, con una tirada de 1000 ejemplares, publicados por editorial a definir, que se distribuirá en las bibliotecas populares de toda la Provincia, y se hará entrega de un ejemplar a cada ganador o mención especial. A su vez, estará disponible en forma digital.

Aceptación de las presentes bases y condiciones

El hecho de participar en la presente edición del concurso de ensayos supone la aceptación de todas y cada una de sus bases y condiciones, siendo el resultado inapelable. Los derechos de autoría de los relatos premiados, al margen de su publicación en la citada compilación o en futuras compilaciones que el organizador pudiera realizar, seguirán siendo propiedad de sus autorxs.

UNIDAD

Identidad
Bonaerense

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES